

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS		Página 1 de 7	Revisión 1

Bucaramanga, Abril 23 de 2021.

Señor:

ANÓNIMO

Ciudad

Referencia: Respuesta de Fondo Queja Ciudadana SIA ATC 282021000088, de 08 de Abril de 2021.

En aras de darle aplicación a los principios de la función pública, celeridad, eficacia, igualdad, moralidad, economía, imparcialidad y publicidad, de la manera más atenta, nos permitimos comunicarle, en relación a las presuntas irregularidades planteadas en la queja SIA ATC No. 282021000088 del 08 de abril de 2021- Presentada por ANÓNIMO- Donde manifiesta: "(...) *Denuncia contra el bombero Carlos Daniel Duarte Vesga, quien hace uso indebido de los bienes a su cargo como maquinista, cambia piezas originales de sus máquinas a cargo y las cambia por chiviadas, esto afecta el patrimonio y hurta bienes públicos.*

Que una vez analizados los elementos facticos y jurídicos de la presente denuncia, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, oficio a la Dirección de Bomberos del municipio de Bucaramanga, requiriendo evidencia oportuna, y a procedió a realizar la siguiente solicitud de información.

Doctora Yelitza Oliveros Ramírez-Directora de Bomberos, por medio de la presente, solicito su valiosa colaboración con el envió de la siguiente información.

1. *Como se determina o realiza la compra de repuestos u otros elementos para las maquinas o vehículos del cuerpo de Bomberos.*
2. *Cuantas cotizaciones, se solicitan para determinar o tomar decisiones en la compra.*
3. *Los repuestos que se compran ingresan primero al almacén de la entidad, o van directo al taller de mecánica, donde se encuentra el vehículo.*

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 7	Revisión 1

4. *De qué manera, o bajo qué criterios se escoge el taller de mecánica que realiza el trabajo de cambio de repuestos a los vehículos.*
5. *Los repuestos usados, una vez cambiados por los originales, son devueltos al almacén de la entidad, para su inventario, en caso negativo que se hace con ellos.*
6. *Quien supervisa que los repuestos originales, no sean cambiados por otros, antes y después de ser entregados al taller de mecánica.*
7. *Los conductores o maquinistas de la entidad, controlan, supervisan que en el taller donde se realizan estos arreglos o cambios de piezas se hagan con la mayor honestidad posible.*
8. *Hay funcionarios que ellos mismos realizan estos trabajos, como arreglos y cambios de piezas en los vehículos.*
9. *Por favor si tiene alguna observación o aportes sobre este tema, comentarla.*

La Directora de Bomberos da respuesta el 21 de abril de 2021 de la siguiente manera.

Siendo los vehículos pertenecientes a Bomberos de Bucaramanga, una herramienta esencial para la atención de emergencias y rescate, el mantenimiento y óptimo funcionamiento de los mismos es de los servicios más importantes que se debe garantizar, el área gestora en este caso el área de operaciones, pasa un requerimiento técnico con el listado de repuestos, determinándose de esa manera la necesidad que tiene el parque automotor para iniciar el proceso contractual en este caso bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por subasta inversa, para el suministro de repuestos que incluya la mano de obra, estos repuestos y herramientas se determinan dentro del proceso que deben ser proporcionados e instalados directamente por el contratista en las instalaciones dispuestas para tal fin.

Conforme lo establece las diferentes guías que expide Colombia compra eficiente, para estructurar los análisis del sector o estudios del mercado y con el fin de identificar los posibles proveedores en el mercado del bien, obra o servicio a adquirir, la entidad realiza un estudio del sector como mínimo tres cotizaciones de empresas prestadoras del servicio de mantenimiento con suministro de repuestos y que

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 7	Revisión 1

evidencien la experticia que requieren los vehículos de Bomberos, los cuales valga la pena resaltar no son vehículos comunes pues tienen sistemas especializados que revisten de condiciones que demandan experticia para su reparación, al obtener las cotizaciones se establece un valor promedio dentro del mercado para cada uno de los ítems que hacen parte del proceso, para el caso de la totalidad de vehículos del parque automotor se tiene un listado o bolsa de repuestos de aproximadamente 14.000 ítems y se solicita que cada uno de ellos sea cotizado por valor unitario más su respectivo costo de mantenimiento o mano de obra, es por esto que el mayor insumo del proceso contractual en el caso en mención es el suministro de repuestos y por esto se desarrolla el proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por subasta inversa.

Como se explicó en el punto anterior bomberos de Bucaramanga adelanta un proceso de selección abreviada por subasta inversa en el cual el mayor insumo es el suministro de repuestos con la rutina y mantenimiento, es por esta razón que los repuestos utilizados en cualquier mantenimiento de los vehículos del parque automotor no ingresan al almacén de la entidad ni son inventariados puesto que es el contratista quien debe suministrarlos y realizar el cambio pertinente al vehículo, de igual modo el contratista o ejecutor del contrato debe llevar una hoja de vida de cada vehículo en la cual debe ilustrar cada uno de los servicios prestados con el listado de repuestos que se utilizaron y adjunta a su informe reporte fotográfico-se anexa el del contrato ejecutado en la vigencia 2020-suscrito con el CONSORCIO BOMBEROS 2020.

La entidad dentro del proceso de contratación anteriormente mencionado establece unos requisitos técnicos que desprenden como ya se mencionó primero de las calidades de estos vehículos que tiene sistemas y repuestos exclusivos y son diseñados bajo normas bomberiles con materiales diferentes a otros vehículos, además se tienen en cuenta los históricos de ejecución en los cuales se puede determinar requisitos adicionales necesarios, entre los requisitos técnicos de escogencia del taller se encuentran las dimensiones mínimas que debe tener el espacio o taller teniendo en cuenta las dimensiones de los vehículos, el taller digamos debe estar cubierto en la zona donde se hacen los arreglos, ya que estos como cuentan con un sistema contra incendio y unas bombas de almacenamiento especiales, no pueden dejarse o exponerse a la intemperie, también buscando garantizar la seguridad y las parte de los vehículos, se solicita que estos talleres cuenten con un circuito cerrado de televisión y otros aspectos como que cuenten con herramientas especializadas propias para los vehículos de la entidad, además se

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS		Página 4 de 7	Revisión 1

tiene en cuenta requisitos jurídicos y financieros que se estructuran dentro del proceso contractual, cada uno de los proponentes que participan del proceso contractual es calificado en la etapa de informe de evaluación con el fin determinar si está habilitado o no para seguir haciendo parte del proceso una vez superada esta etapa, se procede a realizar la audiencia de subasta dentro de la cual los proponentes compiten entre si ofertando un porcentaje de descuento sobre la totalidad de los ítem cotizados, siendo que el proponente ganador será aquel que otorgue el mayor porcentaje de descuento adjudicarse el contrato.

Como relacionamos anteriormente los repuestos no ingresan a la entidad por la modalidad de contratación, es el contratista – Taller- quien realiza el cambio de los repuestos y su vez realiza la disposición final de los mismos por condiciones efectuadas en el pliego del proceso, de igual modo se requiere que en cada informe de ejecución se realice e identifique cada uno de los repuestos que fueron retirados y reemplazados, así como los que fueron reparados.

La entidad después de adjudicar el contrato antes mencionado, realiza la designación de supervisión, al capitán encargado del área de operaciones que este dentro de la planta, es quien se puede injerir y cuente con la experticia y conocimiento del alcance del contrato, siendo el encargado de vigilar y autorizar cada uno de los servicios, diagnóstico y cambios que se realizan a los vehículos de la entidad, así mismo cada vehículo cuenta con una hoja de vida donde se relaciona cada entrada, salida, diagnóstico y cambio, reparación efectuada en el taller para tener un mayor control de las eventualidades de cada vehículo, relacionando las facturas con los ítems que se cambiaron, a su vez se realiza un registro fotográfico de los repuestos cambiados.

El supervisor del contrato es quien controla y supervisa la correcta ejecución del contrato, en la entidad se lleva a cabo un conducto regular donde los bomberos, maquinistas o demás bomberos deben entregar un parte o informe al teniente de cada compañía, donde mencionan los daños o novedades que se puedan evidenciar a los vehículos, este a su vez reporta en su entrega de turno al capitán de operaciones, quien es el supervisor del contrato, para que este se comunice con el contratista-el taller- para obtener en primera medida un diagnóstico y realizar el procedimiento establecido para el mantenimiento o arreglo del vehículo y tener el control de los vehículos que entran y salen del taller.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL		VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS		Página 5 de 7	Revisión 1

Ningún personal está autorizado a realizar ningún cambio o arreglo a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad, primero porque no se encuentra dentro de sus funciones que sean mecánicos o realicen reparaciones, además en las diferentes estaciones o instalaciones de bomberos de Bucaramanga no se cuenta con herramientas o equipos que permitan hacer alguna clase de de reparación, concordante con lo anterior en cada uno de los turnos las diferentes compañías deben dejar un reporte de cómo se encuentra la totalidad de vehículos, sus novedades y diagnósticos evidenciados, también se hace revisión periódica del circuito cerrado de televisión con que cuentan todas las estaciones donde se encuentran ubicados los vehículos, con el fin de verificar que ningún personal operativo realice o desarrolle algún arreglo o cambio de repuesto, en CONCLUSIÓN solo el contratista-el taller- con previa autorización del supervisor del contrato en nuestro caso el capitán de operaciones, es quien ejecuta el mantenimiento de vehículos e instala los diferentes repuestos.

CONCLUSIÓN.

Se le informa al denunciante ANONIMO, que debe soportar más la denuncia, con más evidencia, para poder determinar, que el bombero Carlos Daniel Duarte Vesga, está realizando cambios de las piezas originales por piezas chiviadas, donde la dirección de bomberos establece, que se necesitan herramientas especializadas, para realizar estos trabajos, y que los bomberos no tienen la autorización para realizar estos trabajos, y en las estaciones de bomberos hay cámaras de seguridad-

Se anexa fotografías de los repuestos, que se cambian en el taller de mecánica, como evidencia, para evitar el fraude el cambio de piezas.

Por otra parte, es de resaltar que la Contraloría Municipal de Bucaramanga es un órgano de Control Fiscal de carácter Constitucional con aras de vigilar la Gestión Fiscal y Financiera de la Administración Central y sus Entes Descentralizados que manejen fondos o bienes del Municipio de Bucaramanga.

Que igualmente conforme al Decreto Ley 403 de 2020, el Control fiscal (...) “ Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas,

	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 6 de 7	Revisión 1

proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada y el adelantamiento del proceso de responsabilidad fiscal si se dan los presupuestos para ello.(...)

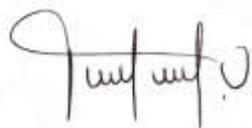
(...) “El control fiscal será ejercido en forma posterior y selectiva por los órganos de control fiscal, sin perjuicio del control concomitante y preventivo, para garantizar la defensa y protección del patrimonio público en los términos que establece la Constitución Política y la ley” (...).

Con lo anterior, concluye la actuación a la fecha de la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental frente al Control fiscal de la solicitud **SIA ATC 282021000088**, en el entendido de emitir respuesta de fondo según los términos establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, sustituido artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 y consonante al artículo 70 de la Ley 1757 del 2015.

Finalmente, es de resaltar que el anterior trámite, puede ser consultado en el aplicativo SIA ATC en nuestra página web, en el siguiente Link: <http://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/bucaramanga>. Digitar número del SIA ATC y clave de acceso a su petición: A181E56E; Igualmente le agradecemos diligenciar la encuesta a satisfacción que se encuentra en el siguiente link: <http://siaatc.auditoria.gov.co/Home/LoginEncuesta?Dominio=bucaramanga>.

Aprovechamos la oportunidad, para recordarle que la participación ciudadana es fundamental en el control fiscal y que sus quejas, reclamos y denuncias pueden presentarse a través del aplicativo **SIA ATC** en nuestra página web, o a través de nuestro correo institucional: (**contactenos@contraloriabga.gov.co**).

Cordialmente,



FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
 Jefe de la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental
 Proyecto. Jaime Humberto Pinzón

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL	VFA-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 7 de 7	Revisión 1

Se anexa a la respuesta archivo con 61 folios.



FORMATO DE OFICIO

Código: F-GD-SGC-110-008

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: junio 11 de 2020

Página: 1 de 4

Bucaramanga, 21 abril 2021

N/REF.PE-GE-118-2021

Doctor
JAIME HUMBERTO PINZÓN
Profesional Universitario 21
Contraloría Municipal de Bucaramanga

REF: solicitud requerimiento del 13 de abril del 2021

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la solicitud presentada

1. Siendo los vehículos pertenecientes a Bomberos de Bucaramanga, una herramienta esencial para la atención de emergencias y rescate, el mantenimiento y óptimo funcionamiento de los mismos es de los servicios más importantes que se debe garantizar, el área gestora en este caso el área de Operaciones, pasa un requerimiento técnico con el listado de cada vehículo con sus especificaciones técnicas y el listado de repuestos, determinándonos de esa manera la necesidad que tiene el parque automotor para iniciar el proceso contractual; en este entendido la entidad adelanta un proceso contractual en este caso bajo la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía por subasta inversa, para el suministro de repuestos que incluya la mano de obra, estos repuestos y herramientas se determinan dentro del proceso que deben ser proporcionados e instalados directamente por el contratista en las instalaciones dispuestas para tal fin.
2. Conforme lo establece las diferentes guías que expide Colombia Compra Eficiente, para estructurar los análisis del sector o estudios del mercado y con el fin de identificar los posibles proveedores en el mercado del bien, obra o servicio a adquirir, la entidad realiza un estudio del sector con mínimo tres cotizaciones de empresas prestadoras del servicio de mantenimiento con suministro de repuestos y que evidencien la experticia que requieren los vehículos de Bomberos, los cuales valga la pena resaltar no son vehículos comunes pues tienen sistemas especializados que revisten de condiciones que demandan experticia para su reparación, al obtener la cotizaciones se establece un valor promedio dentro del mercado para cada uno de los ítems que hacen parte del proceso, para el caso de la totalidad de vehículos del parque automotor se tiene un listado o bolsa de repuestos de aproximadamente 14.000 ítems y se solicita que cada uno de

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa, Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526668 Línea Emergencias 119 – 123
Teléfono: Dirección General: 6522220



FORMATO DE OFICIO

Código: F-GD-SGC-110-008

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: junio 11 de 2020

Página: 2 de 4

ellos sea cotizado por valor unitario más su respectivo costo de mantenimiento o mano de obra, es por esto que el mayor insumo del proceso contractual en el caso en mención es el suministro de repuestos y por esto se desarrolla el proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía por subasta Inversa.

3. Como se explicó en el punto anterior bomberos de Bucaramanga adelanta un proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa en el cual e mayor insumo es el suministro de repuestos con la rutina de mantenimiento, es por esta razón que los repuestos utilizados en cualquier mantenimiento de los vehículos del parque automotor no ingresan al almacén de la entidad ni son inventariados puesto que es el contratista quien debe suministrarlos y realizar el cambio pertinente al vehículo, de igual modo el contratista o ejecutor del contrato debe llevar una hoja de vida de cada vehículo en la cual debe ilustrar cada uno de los servicios prestados con el listado de repuestos que se utilizaron y adjunta a su informe reporte fotográfico (se anexa del contrato ejecutado en la vigencia 2020- suscrito con el CONSORCIO BOMBEROS 2020)
4. La entidad dentro del proceso de contratación anteriormente mencionado estable unos requisitos técnicos que desprenden como ya se mencionó primero de las calidades de estos vehículos que tiene sistemas y repuestos exclusivos y son diseñados bajo normas Bomberiles con materiales diferentes a otros vehículos, además se tienen en cuenta los históricos de ejecución en los cuales se puede determinar requisitos adicionales necesarios, entre los requisitos técnicos de escogencia del taller se encuentran las dimensiones mínimas que debe tener el espacio o taller teniendo en cuenta las dimensiones de los vehículos, el taller digamos debe estar cubierto en la zona donde se hacen los arreglos ya que estos como cuentan con un sistema contra incendio y unas bombas de almacenamiento especiales, no pueden dejarse o exponerse a la intemperie, también buscando garantizar la seguridad y las partes de los vehículos se solicita que estos talleres cuenten con un circuito cerrado de televisión y otros aspectos como que cuenten con herramientas especializadas propias para los vehículos de la entidad, además se tiene en cuentan requisitos jurídicos y financieros que se estructuran dentro del proceso contractual, cada uno de los proponentes que participan del proceso contractual es calificado en la etapa de informe de evaluación con el fin determinar si está habilitado o no para seguir haciendo parte del proceso una vez superada esta etapa, se procede a realizar la audiencia de subasta dentro de la cual los proponentes compiten entres si ofertando un porcentaje de descuento sobre la totalidad de los ítem cotizados, siendo que el proponente ganador será aquel que otorgue el mayor porcentaje de descuento y así poder adjudicarse el contrato.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
B.O. 6526686 Línea Emergencias 119 – 123
Telofax: Dirección General: 6522220



FORMATO DE OFICIO

Código: F-GD-SGC-110-008

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: junio 11 de 2020

Página: 3 de 4

5. Como relacionamos anteriormente los repuestos no ingresan a la entidad por la modalidad de contratación es el contratista (el taller) quien realiza el cambio de los repuestos y a su vez realiza la disposición final de los mismo por condiciones efectuadas en el pliego del proceso, de igual modo se requiere que en cada informe de ejecución se relacione e identifique cada uno de los repuestos que fueron retirados y remplazados, así como lo que fueron reparados.
6. La entidad después de adjudicar el contrato antes mencionado, realiza la designación de supervisión, al capitán encargado del área de operaciones ya que este dentro de la planta es quien se puede injerir cuenta con la experticia y conocimiento del alcancel del contrato, siendo el encargado de vigilar y autorizar cada uno de los servicios, diagnóstico y cambios que se realizan a los vehículos de la entidad, así mismo cada vehículo cuenta con una hoja de vida donde se relaciona cada entrada, salida, diagnóstico, cambio, reparación efectuada en el taller para tener un mayor control de las reparaciones y el contratista está obligado a efectuar un informe de las eventualidades de cada vehículo relacionado las facturas con los ítem que se cambiaron a su vez se realiza un registro fotográfico de los repuestos cambiados.
7. El supervisor del contrato es quien contrata y supervisa la correcta ejecución del contrato; en la entidad se lleva a cabo un conducto regular donde los Bomberos maquinistas o demás Bomberos deben entregar un parte o informe al teniente de cada compañía donde mencionan los daños o novedades que se pueden evidenciar a los vehículos, este a su vez, reporta en su entrega de turno al capitán de operaciones, quien es el supervisor del contrato, para que este se comuniquen con el contratista (el taller) para obtener en primera medida un diagnóstico y realizar el procedimiento establecido para el mantenimiento o arreglo del vehículo y tener el control de los vehículos que entran y salen del taller.
8. Ningún personal está autorizado a realizar ningún cambio o arreglo a los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad, primero porque no se encuentra dentro de sus funciones que sean mecánicos o realicen reparaciones, además en las diferentes estaciones o instalaciones de Bomberos de Bucaramanga no se cuenta con herramientas o equipos que permitan hacer alguna clase de reparación; concordante con lo anterior en cada uno de los turnos las diferentes compañías deben dejar un reporte de cómo se encuentra la totalidad de vehículos, sus novedades y diagnósticos evidenciados, también se hace revisión periódica del circuito cerrado de televisión con que cuentan todas las estaciones donde se encuentran ubicados los vehículos, con el fin de verificar que ningún

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526868 Línea Emergencias 119.- 123
Teléfax: Dirección General: 6522220



FORMATO DE OFICIO

Código: F-GD-SGC-110-008

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: junio 11 de 2020

Página: 4 de 4

personal operativo realizo o desarrollo algún arreglo o cambio de repuesto; en conclusión solo el contratista (el taller) con previa autorización del supervisor del contrato en nuestro caso el capitán de operaciones, es quien ejecuta el mantenimiento de vehículos e instala los diferentes repuestos.

Atentamente


YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Directora General
Bomberos de Bucaramanga

Proyecto: Felipe Martinez C – Apoyo Jurídico CPS 24.2021
Abg. Jennifer D Sarmiento S- CPS 001 2021
Abg. Rodolfo Cañas – CPS 22 2021
Revisó: Dra. Deisy Yessenia Villamizar C- Jefe Oficina Asesora Juridica

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX. 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax. Dirección General: 6522220

	ACTA DE EJECUCIÓN		Origina:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GJ-FR-055	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2018/08/16	Versión:	1	Página	1/2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

ACTA DE EJECUCIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 054 DEL 02/06/ 2020**

ACTA No. 01

CONTRATISTA	SUPERVISOR
NOMBRE: CONSORCIO BOMBEROS 2020 NUMERO DE CEDULA: 901.384.738	NOMBRE: WILLIAM'S JAVIER DOMINGUEZ S. CEDULA: 91.155.305 DE Floridablanca Slder CARGO: SUPERVISOR CONTRATO

OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 90	FECHA: 16/03/2020	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	NÚMERO:	FECHA:	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 168	FECHA: 05/06/2020	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (si aplica)	NÚMERO:	FECHA:	
VALOR DEL CONTRATO		\$ 200.000.000	
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO (si aplica)		N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 200.000.000	
VALOR MENSUAL		N/A	
TÉRMINO DE DURACIÓN (Número y letras)	SIETE (7) MESES, HASTA EL 04 DE ENERO DEL 2021 Y/O AGOTAR RECURSOS		
TÉRMINO DE DURACIÓN ADICIONAL (Número y letras)	N/A		
DIAS A COBRAR (Número y letras)	DESDE JUNIO 03 AL 12 DE AGOSTO DE 2020		
VALOR A COBRAR	Ciento quince millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos mcte. (\$115.194.462)		
FECHA DE INICIO	2/06/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN	4/01/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	N/A		
PERIODO DE COBRO	DESDE: 02/06/2020 HASTA: 12/08/2020		
PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
JUNIO DE 2020	2020/07/03	7757380578	\$ 23.260.009

	ACTA DE EJECUCIÓN		Origina:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GJ-FR-055	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2018/08/16	Versión:	1	Página	2/2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD.		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
Varios/Planilla Integrada autoliquidación aportes		Varios/Planilla Integrada autoliquidación aportes		AXA COLPATRIA	
Vr. Pagado \$3.722.500		Vr. Pagado \$1.034.200		Vr. Pagado \$587.400	
PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		
JULIO DE 2020	2020/08/04	7760402752	\$ 23.260.009		
ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD.		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
Varios/Planilla Integrada autoliquidación aportes		Varios/Planilla Integrada autoliquidación aportes		AXA COLPATRIA	
Vr. Pagado \$3.722.500		Vr. Pagado \$1.034.200		Vr. Pagado \$587.400	
FECHA COBRO ANTERIOR		N/A			
No. COBROS REALIZADOS		CERO (0)			

Con la presente Acta de Ejecución, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el periodo comprendido del 02/06/2020 al 12/08/2020 y se verificaron los aportes al sistema de seguridad social.

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e Interventoría contractual).

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga,

12 4 AOO 2020



CONSORCIO BOMBEROS 2020
GILBERTO BARAJAS CORDERO
 Representante Legal
 CONTRATISTA



WILLIAM'S JAVIER DOMINGUEZ S.
 SUPERVISOR.

	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES		Origina:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GJ-FR-056	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2018/08/16	Versión:	1	Página	1/2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 054 DEL 02/06/2020**

Supervisor (a)
WILLIAM'S JAVIER DOMINGUEZ S.
Cargo: Capitán (e)

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 2 de junio del 2020 y el 12 de agosto del 2020, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	CONSORCIO BOMBEROS 2020
PROFESIÓN	REPRESENTANTE LEGAL: Gilberto Barajas Cordero Ingeniero Electrónico
DEPENDENCIA	N/A
FECHA DE PRESENTACIÓN	
NÚMERO DE INFORME	01

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	BM 003	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
2		BM 004	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
3		BM 005	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
4		BM 006	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
5		BM 002	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
6		BM 009	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
7		BM 008	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
8		BM 010	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
9		BM 011	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS
10		BM 007	1	REGISTROS FOTOGRAFICOS

CONTRATISTA


GILBERTO BARAJAS CORDERO
CC. 91.218.634 de Bucaramanga

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES		Origina:	Jefe Oficina Asesora Jurídica		
			Revisa:	Equipo de Calidad		
	Código:	PA-GJ-FR-056	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2018/08/16	Versión:	1	Página	2/2
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Representante Legal del Consorcio Bomberos 2020

Que una vez validada la información referenciada de las actividades presentado por el Contratista y como supervisor (e) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Que los pagos de Seguridad Social de los meses de junio efectuados mediante planillas No. **7757380578** y **7760402752**, corresponden al contrato No.054 de fecha 02/06/20, los cuales se encuentran acorde al IBC establecido según la ley 1753/2015.

En constancia de lo anterior, **12 de ABRIL 2020**


WILLIAM'S JAVIER DOMINGUEZ SERRANO
 C.C. NO. 91.155.305
 Supervisor

CONTRATO BOMBEROS DE BUCARAMANGA No. 054 DE 02/06/2020

FECHA FACT.	FACT. No	No INTERNO	MODELO	VEHICULO	KILOMETRAJE	TRABAJO REALIZADO	SUB. TOTAL	IVA	TOTAL
AGOSTO 10, 2020	BM 003	M 5	2001	FORD 350	16.381	CAMBIO BOMBAS PRINCIPAL Y AUXILIAR DEL CLUTCH, MANGUERA CLUTCH, BATERIA, CORREA MOTOR, PATIN Y SENSOR, CAMBIO ESCOBILLAS ALTERNADOR Y BALINERAS, BOMBA DE FRENO Y SWITCH DEL CLUTCH, CAMBIO Y PURGAR SISTEMA	5.129.832	1.164.668	7.294.500
AGOSTO 10, 2020	BM 004	M 18	2003	FREIGHTLINNER		SENSOR DE NIVEL DE AGUA O ESPUMA, MANTENIMIENTO REGULADOR DE VALVULA DE ALIVIO	5.070.588	963.412	6.034.000
AGOSTO 10, 2020	BM 005	M 20	2005	INTERNACIONAL		LUZ DE EXPLORADORA, LUZ DE TRABAJO TRASERA O LUZ DE FRENO, CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE, BATERIA, MODULO DE LA CAJA DE FUSIBLES Y BOMBA DE COMBUSTIBLE	16.982.353	3.226.647	20.209.000
AGOSTO 10, 2020	BM 006	M 21	2009	KERWORTH		CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, EMPAQUE TAPA VALVULAS, REPARACION DEL TURBO, BASE FILTRO SECADOR COMPLETA, DRENAR Y LLENAR EL SISTEMA DE REFRIGERACION, ENFRIADOR DE ACEITE, CAMBIO INYECTORES Y DEPOSITO AUXILIAR RADIADOR Y SENSOR DE NIVEL DE REFRIGERANTE, INCLUIDO MANO DE OBRA	48.387.363	9.193.599	57.580.962
AGOSTO 10, 2020	BM 002	M 22	2015	FREIGHTLINNER	59.043	DESMONTE Y MONTAJE RUEDA DELANTERA	71.849	13.651	85.500
AGOSTO 10, 2020	BM 009	M 23	2014	INTERNACIONAL	57.842	CAMBIO BATERIA, ESCOBILLAS DEL APRANCADOR Y ESPARRAGO SOPORTE O PEDESTAL DE LA CORNETA DE AIRE, SOPORTE DELANTERO, SUJETADOR DE LOS FUSIBLES, CAMBIO ESPARRAGOS, RETENEDOR TRASERO DE CIGÜENAL, CEPILLAR VOLANTE, CAMBIO BALINERA PILOTO, PRENSA, BALINERA EMBRAGUE, CAMBIO ACEITE Y FILTROS Y REPARACION DEL TURBO	2.172.689	412.811	2.585.500
AGOSTO 10, 2020	BM 008	M 23	2014	INTERNACIONAL	57.515		16.282.773	3.093.727	19.376.500
AGOSTO 10, 2020	BM 010	M 25	2013	FORD 550	24.102	CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE Y TRAMPA, ESCANER	481.092	91.408	572.500
AGOSTO 10, 2020	BM 011	M 26	2014	INTERNACIONAL		AMORTIGUADOR DE LA SUSPENSION DE AIRE	596.218	113.282	709.500
AGOSTO 10, 2020	BM 007	M 29	2019	FRONTIER	28.787	CAMBIO BATERIA	627.311	119.189	746.500

96.802.068 18.392.394 115.194.462


 GILBERTO BARAJAS CORDERO
 Representante legal

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
 Responsable IVA

Clle 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 000000000002
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020	
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO Credito a 30 dias
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR		
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO BVB-003-001 Rueda delantera Q y P	1	19.00	71,849.00		71,849.00	
EL VALOR A PAGAR ES DE: OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	71,849.00
						I.V.A	13,651.00
FREIGHTLINER M22/2015						NETO A PAGAR	85,500.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804093570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBI CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA

JULIO 21.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738

Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. 59.043

MODELO 2015

VEHICULO FREIGHTLINER

PLACA M 22

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Canti dad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-003-001	Rueda delantera Q y P	1	\$ 85.500	19%	\$ 85.500

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 71.849

IVA 13.651,26

TOTAL \$ 85.500

CT: Dominguez



FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SGC-120-016
Versión: 0.0
Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO: 01 de junio de 2020
FINAL DEL PERIODO: 7 Meses cont-054-2020

MARCA DEL VEHICULO: FREIGHTLINER M2-112V
AÑO DE MATRICULA: 2010

NUMERO DEL VIN: 1FVACYCS9ADAP2732
NUMERO DE MATRICULA: OSA985

NUMERO DE MOTOR: 90899000692175 MBE 906

SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
1	20/07/2020	59,043 Kms	BVB-003-001 Rueda delantera Q y P	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
xxxx	Un ítem puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.							
								XXXXXXXXXX

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

Cile 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 000000000003
<small>Autorización Numeración Facturación 18784001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses</small>	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	8526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 dias
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	1,147,900.00		1,147,900.00	
	BVB-007-004 bomba principal de clutch Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	949,160.00		949,160.00	
	BVB-007-005 Bomba esclava de clutch Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	413,445.00		413,445.00	
	BVB-007-015 Manguera de clutch Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	596,219.00		596,219.00	
	BVB-014-003 Bateria - Q y P una						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	198,739.00		198,739.00	
	BVB-002-035 Correa de motor D y M						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	1,059,664.00		1,059,664.00	
	BVB-002-036 Patin tensor D y M						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	530,252.00		530,252.00	
	BVB-002-037 Patin loco D y M						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	132,353.00		132,353.00	
	BVB-002-066 Cambio escobillas alternador						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	198,739.00		198,739.00	
	BVB-002-067 Cambio balineras alternador						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	798,319.00		798,319.00	
	Bomba de freno						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	105,042.00		105,042.00	
	Swich del clutch, cambio y purgar sistema						
EL VALOR A PAGAR ES DE: SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS .							
						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	6,129,832.00
						I.V.A	1,164,668.00
FORD 350 M5/2001						NETO A PAGAR	7,294,500.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

<p>La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008.</p> <p align="center">CONSORCIADOS</p> <p align="center"> <small> TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35% </small> </p>	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
<p>Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.</p>	
<p align="center">Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.</p>	

Original

FECHA

JUNIO 17.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738

Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. 16.381

MODELO 2001

VEHICULO FORD 350

PLACA M 5

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripción	Cantidad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-007-004	bomba principal de clutch Q y P	1	\$ 1.366.000	19%	\$ 1.366.000
BVB-007-005	Bomba esclava de clutch Q y P	1	\$ 1.129.500	19%	\$ 1.129.500
BVB-007-015	Manguera de clutch Q y P	1	\$ 492.000	19%	\$ 492.000
BVB-014-003	Bateria - Q y P una	1	\$ 709.500	19%	\$ 709.500
BVB-002-035	Correa de motor D y M	1	\$ 236.500	19%	\$ 236.500
BVB-002-036	Patin tensor D y M	1	\$ 1.261.000	19%	\$ 1.261.000
BVB-002-037	Patin loco D y M	1	\$ 631.000	19%	\$ 631.000
BVB-002-066	Cambio escobillas alternador	1	\$ 157.500	19%	\$ 157.500
BVB-002-067	Cambio balineras alternador	1	\$ 236.500	19%	\$ 236.500
	ITEM NO PREVISTOS				
	Bomba de freno	1	\$ 950.000	19%	\$ 950.000
	Swich del clutch, cambio y purgar sistema	1	\$ 125.000	19%	\$ 125.000

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 6.129.832

IVA 1.164.668,07

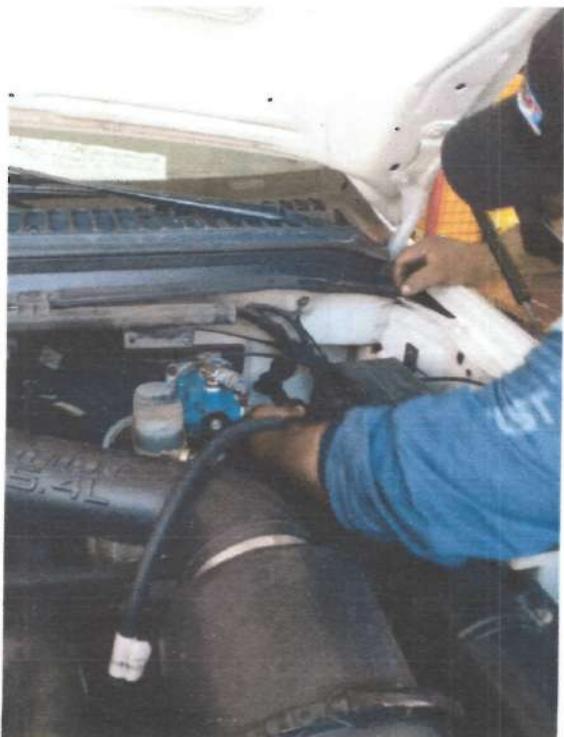
TOTAL \$ 7.294.500

CT Dominguez

BOMBEROS REGISTRO FOTOGRAFICO CONTRATO 054 DE 02/06/2020

M 5 FORD 350 2001







FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SGC-120-016
 Versión: 0.0
 Fecha Aprobación: Junio 11 de 2020
 Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO		MARCA DEL VEHICULO		NUMERO DEL VIN		NUMERO DE MOTOR		
04 de Junio de 2020		FORD F350 XL		BYTKF37L418A1736		1A17361 5.4L		
FINAL DEL PERIODO		AÑO DE MATRICULA		OS-A-785 M 5				
7 Meses cont-05/01-2020		2001						
SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
8	15/06/2020	16,381 Kms	BVB-002-066 Cambio escobillas alternador	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	XXXXXXXXXXXX
9	15/06/2020	16,381 Kms	BVB-002-067 Cambio ballenas alternador	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
XXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX	ITEM NO PREVISTOS	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	XXXXXXXXXXXX
10	15/06/2020	16,381 Kms	Bomba de freno	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	XXXXXXXXXXXX
11	15/06/2020	16,381 Kms	Swich del clutch, cambio y purgar sistema	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
XXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

Cile 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 00000000004
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	4,658,403.00		4,658,403.00	
	BVB-026-038 Sensor de nivel de agua o espuma Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	412,185.00		412,185.00	
	BVB-026-041 Mantenimiento regulador de valvula de alivio						
EL VALOR A PAGAR ES DE: SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	5,070,588.00
						I.V.A	963,412.00
FREIGHTLINER 2003/ M18						NETO A PAGAR	6,034,000.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1....35%	RECIBI CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA

Junio 16.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738

Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM.

MODELO

2003

VEHICULO

FREIGHTLINER

PLACA

M 18

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

N° de parte	Descripcion	Cantidad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-026-038	Sensor de nivel de agua o espuma Q y P	1	\$ 5.543.500	19%	\$ 5.543.500
BVB-026-041	Mantenimiento regulador de valvula de alivio	1	\$ 490.500	19%	\$ 490.500

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 5.070.588

IVA 963.411,76

TOTAL \$ 6.034.000

CT: Dominguez.

M 18 FREIGHTLINNER 2003





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

INICIO DEL PERIODO		MARCA DEL VEHICULO		NUMERO DEL VIN		NUMERO DE MOTOR		
FINAL DEL PERIODO		AÑO DE MATRICULA		NUMERO DE MATRICULA		MIBE B06 MERCEDES BENZ		
04 de junio de 2020		FREIGHTLINER FL 80		3ALHBYCS63TL92998		M-18		
7 Meses cont-054-2020		2003						
SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DEL QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
1	9/04/2020	N/A	BVB-026-038 Sensor de nivel de agua Q Y p	N/A	XXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2	9/04/2020	N/A	BVB-026-041 Mantenimiento regulador de valvula de alivio	N/A	XXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
Un ítem puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.								

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

Calle 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 00000000005
<small>Autorización Numeración Facturación 18764001907808 Desde 2020/08/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses</small>	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO	3	19.00	331,092.67		993,278.00	
	BVB-014-001 Luz de exploradora(una) - Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	8	19.00	331,092.38		2,648,739.00	
	BVB-014-008 Luz de Trabajo, trasera o la Luz del freno (una) - Q y P.						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	158,824.00		158,824.00	
	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible						
	SERVICIO GRAVADO	3	19.00	596,218.33		1,788,655.00	
	BVB-014-003 Bateria - Q y P una						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	794,958.00		794,958.00	
	BVB-014-021 Modulo de la Caja de Fusibles - Q y P						
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	10,597,899.00		10,597,899.00	
	BVB-002-056 bomba de combustible D y M						
EL VALOR A PAGAR ES DE: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	16,982,353.00
INTERNACIONAL 2005/ M 20 OSA 784						I.V.A	3,226,647.00
						NETO A PAGAR	20,209,000.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA

JUNIO 18.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020Nit. 901.384.738
Calle 18 16-16SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM.

MODELO

2005

VEHICULO

INTERNACIONAL

PLACA

M 20 OSA 784

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Canti dad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-014-001	Luz de exploradora(una) - Q y P	3	\$ 394.000	19%	\$ 1.182.000
BVB-014-008	Luz de Trabajo, trasera o la Luz del freno (una) - Q y P.	8	\$ 394.000	19%	\$ 3.152.000
BVB-002-080	Cambio filtro de combustible	1	\$ 189.000	19%	\$ 189.000
BVB-014-003	Bateria - Q y P una	3	\$ 709.500	19%	\$ 2.128.500
BVB-014-021	Modulo de la Caja de Fusibles - Q y P	1	\$ 946.000	19%	\$ 946.000
BVB-002-056	bomba de combustible D y M	1	\$ 12.611.500	19%	\$ 12.611.500

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 16.982.353

IVA 3.226.647,06

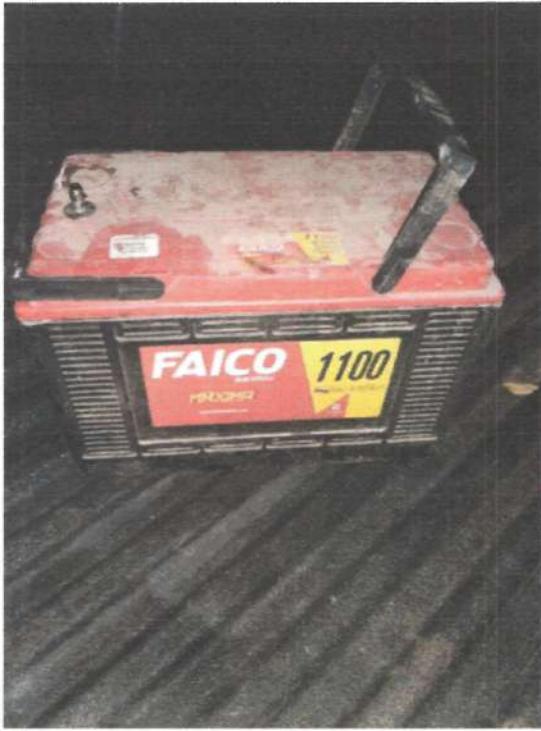
TOTAL \$ 20.209.000

CT. Dominguez

M 20

INTERNACIONAL 2005 OSA 784





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

SERVICIO NUMERO	INICIO DEL PERIODO		FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIÓ A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
	04 de junio de 2020	7 Meses cont-054-2020								
				INTERNACIONAL 2008	NUMERO DEL VIN NUMERO DE MATRICULA		1HTWCADRSJ306321 OS4V784			
1	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-014-001 Luz de exploradora (una) Q y P	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
2	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-014-008 Luz de trabajo, trasera o la luz del freno (una) - Q y P.	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
3	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-002-080 cambio filtro de combustible	XXXXXXXXXX	16/06/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
4	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-014-003 Bateria - Q y P	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
5	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-014-021 Modulo de la caja de fusibles - Q y P	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
6	16/06/2020		16/06/2020	N/A	BVB-002-056 Bomba de combustible D y M	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
xxx	Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecucion de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.									

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

C/le 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 000000000006
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	1,294,957.00		1,294,957.00
	BVB-002-079 Cambio de aceite					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	189,916.00		189,916.00
	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	136,975.00		136,975.00
	BVB-002-081 Cambio filtro trampa					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	269,328.00		269,328.00
	BVB-002-083 Cambio filtro de aire					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	229,832.00		229,832.00
	BVB-002-084 Cambio filtro de aceite					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	152,941.00		152,941.00
	BVB-002-026 Empaque tapa valvulas D y M					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	5,711,345.00		5,711,345.00
	BVB-002-053 Reparacion turbo					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	683,193.00		683,193.00
	Base filtro secador completa					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	205,882.00		205,882.00
	BVB-017-031 Drenar y Rellenar el sistema refrigerante.					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	3,311,765.00		3,311,765.00
	BVB-002-051 Enfriador de aceite D y M (Con mangueras, uniones y abrazaderas)					
	SERVICIO GRAVADO	6	19.00	5,381,512.67		32,289,076.00
	Inyector D y M					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	3,912,153.00		3,912,153.00
	Cambio depósito auxiliar radiador y sensor de nivel de refrigerante incluido mano de obr					
EL VALOR A PAGAR ES DE: CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS .					DESCUENTO	0.00
					SUBTOTAL	48,387,363.00
					I.V.A	9,193,599.00
KENWORTH 2009/M 21 OSA840					NETO A PAGAR	57,580,962.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES						

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA

JUNIO 13.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020Nit. 901.384.738
Calle 18 16-16SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM.

MODELO

2009

VEHICULO

KENWORTH

PLACA

M 21 OSA840

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Canti dad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-002-079	Cambio de aceite	1	\$ 1.541.000	19%	\$ 1.541.000
BVB-002-080	Cambio filtro de combustible	1	\$ 226.000	19%	\$ 226.000
BVB-002-081	Cambio filtro trampa	1	\$ 163.000	19%	\$ 163.000
BVB-002-083	Cambio filtro de aire	1	\$ 320.500	19%	\$ 320.500
BVB-002-084	Cambio filtro de aceite	1	\$ 273.500	19%	\$ 273.500
BVB-002-026	Empaque tapa valvulas D y M	1	\$ 182.000	19%	\$ 182.000
BVB-002-053	Reparacion turbo	1	\$ 6.796.500	19%	\$ 6.796.500
	Base filtro secador completa	1	\$ 813.000	19%	\$ 813.000
BVB-017-031	Drenar y Rellenar el sistema refrigerante.	1	\$ 245.000	19%	\$ 245.000
BVB-002-081	Enfriador de aceite D y M (Con mangueras, uniones y abrazaderas)	1	\$ 3.941.000	19%	\$ 3.941.000
BVB-002-029	Inyector D y M	6	\$ 6.404.000	19%	\$ 38.424.000
	ITEM NO PREVISTOS				
	Cambio depósito auxiliar radiador y sensor de nivel de refrigerante incluido mano de obra	1	\$ 4.655.462	19%	\$ 4.655.462

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 48.387.363

IVA 9.193.598,97

TOTAL \$ 57.580.962

CT: Dominguez

M 21

KENWORTH 2009 OSA 840









FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SEG-120-016
 Versión: 0.0
 Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
 Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO 04 de junio de 2020		MARCA DEL VEHICULO KENWORTH T370		NUMERO DEL VIN 2NKHZBX49M247876		NUMERO DE MOTOR CUMMINS ISC-315	
FINAL DEL PERIODO 7 Meses cont- 05-4-2020		AÑO DE MATRICULA 2009		NUMERO DE MATRICULA OS4840 - M21		FIRMA OPERARIO QUE RECIBE	
SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA
1	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-079 Cambio de aceite	93,644 Kms	10/06/2021		
2	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible	93,644 Kms	10/06/2021		
3	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-081 Cambio filtro trampa	93,644 Kms	10/06/2021		
4	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-083 Cambio filtro de aire	93,644 Kms	10/06/2021		
5	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-084 Cambio filtro de aceite	93,644 Kms	10/06/2021		
6	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-026 Empaque tapa valvulas D y M	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX		
7	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-053 Reparacion turbo	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX		
8	10/06/2020	88,644 Kms	Base filtro secador completa	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX		
9	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-017-031 Drenar y rellenar el sistema refrigerante	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX		

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa Calle 44 Número 10-13
 Bucaramanga Santander
 PDR: 05292666 Línea Emergencias 119-125-130
 Tel: 64; Dirección General: 662220



FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SGC-120-016
 Versión: 0.0
 Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
 Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO		MARCA DEL VEHICULO		NUMERO DEL VIN		NUMERO DE MOTOR		
FINAL DEL PERIODO		AÑO DE MATRICULA		NUMERO DE MATRICULA		CUMMINS ISC-315		
7 Meses cont. 054-2020		KENWORTH T370		2NKHHZ8X49M247B76		OSAB40 - M21		
SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIÓ A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
10	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-051 Enfilador de aceite D y M (con mangueras, uniones y abrazaderas)	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11	10/06/2020	88,644 Kms	BVB-002-029 Inyector D y M (6 unidades)	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
xxxx	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	ITEM NO PREVISTOS	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
12	10/06/2020	88,644 Kms	Cambio de deposito auxiliar radiador y sensor de nivel de refrigerante incluido mano de obra	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
xxxx	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX
Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.								

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
 Responsable IVA

C/le 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 00000000007
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO ITEM NO PREVISTO Batería - Q y P una	1	19.00	627,311.00		627,311.00	
EL VALOR A PAGAR ES DE: SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	627,311.00
FRONTIER 2019/M 29 OKZ 287						I.V.A	119,189.00
						NETO A PAGAR	746,500.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA JULIO 25.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738
Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. 28.787
MODELO 2019
VEHICULO FRONTIER
PLACA M 29 OKZ 287

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Cantidad	Valor unitario con IVA	% iva	Valor total
	ITEM NO PREVISTOS				
	Bateria - Q y P una	1	\$ 746.500	19%	\$ 746.500

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

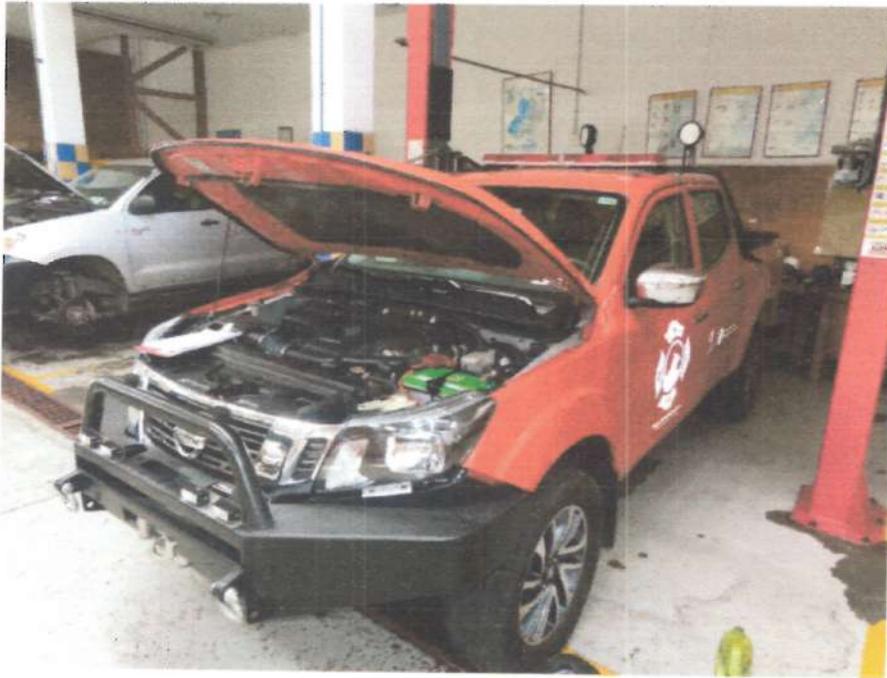
SUB-TOTAL \$ 627.311

IVA 119.189,08

TOTAL \$ 746.500

CT: Dominguez

M 29 NISSAN FRONTIER 2019 OKZ 287





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-33C-120-016

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio 11 de 2020

Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO: 04 de Julio de 2020
FINAL DEL PERIODO: 7 Meses con 054-2020

MARCA DEL VEHICULO: NISSAN NISSAN FRONTIER
AÑO DE MATRICULA: 2019

NUMERO DEL VIN: 3N6CD33B0ZK3396124
NUMERO DE MATRICULA: OK2287

NUMERO DE MOTOR: YD26-890431P

SERVICIO NÚMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN REALIZA MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
1	25/07/2020		CAMBIO DE BATERIA		XXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
XZ00X	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXX

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sección Administrativa, Calle 44 Número 10 - 45
Bucaramanga, Santander
PBX: 0726355 Línea Externas 119-138-159
Teléfono: Dirección General: 0522225

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
 Responsable IVA

C/le 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 000000000008
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL
	SERVICIO GRAVADO	2	19.00	20,588.00		41,176.00
	BVB-024-005 Soporte o pedestal de la corneta de aire, soporte delantero - Q y P					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	305,882.00		305,882.00
	BVB-014-016 Sujetador de los Fusibles, en línea - Q y P					
	SERVICIO GRAVADO	3	19.00	101,680.67		305,042.00
	BVB-006-014 esparrago Q y p					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	1,183,193.00		1,183,193.00
	BVB-002-071 Retenedor trasero de cigüeñal D y M					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	257,563.00		257,563.00
	BVB-007-011 cepillar volante					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	79,412.00		79,412.00
	BVB-007-008 cambio balinera piloto					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	6,182,773.00		6,182,773.00
	BVB-007-010 reparacion prensa					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	397,059.00		397,059.00
	BVB-007-013 cambio balinera embrague					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	1,294,958.00		1,294,958.00
	BVB-002-079 Cambio de aceite					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	189,916.00		189,916.00
	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	136,975.00		136,975.00
	BVB-002-081 Cambio filtro trampa					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	110,504.00		110,504.00
	BVB-002-082 Cambio filtro de agua					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	269,328.00		269,328.00
	BVB-002-083 Cambio filtro de aire					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	229,832.00		229,832.00
	BVB-002-084 Cambio filtro de aceite					

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

C/le 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 000000000008
<small>Autorización Numeración Facturación 18764001907808 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses</small>	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO BVB-002-053 Reparacion turbo	1	19,00	5,299,160,00		5,299,160,00	
EL VALOR A PAGAR ES DE: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	16,282,773.00
						I.V.A	3,093,727.00
INTERNACIONAL 2014/M 23 OSB 106						NETO A PAGAR	19,376,500.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 801078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. 6 NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Original

FECHA

JUNIO 23.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738

Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. 57.515

MODELO 2014

VEHICULO INTERNACIONAL

PLACA M 23 OSB 106

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Cantidad	Valor unitario con IVA	% iva	Valor total
BVB-024-005	Soporte o pedestal de la corneta de aire, soporte delantero - Q y P	2	\$ 24.500	19%	\$ 49.000
BVB-014-016	Sujetador de los Fusibles, en línea - Q y P	1	\$ 364.000	19%	\$ 364.000
BVB-006-014	esparago Q y p	3	\$ 121.000	19%	\$ 363.000
BVB-002-071	Retenedor trasero de cigüeñal D y M	1	\$ 1.408.000	19%	\$ 1.408.000
BVB-007-011	cepillar volante	1	\$ 306.500	19%	\$ 306.500
BVB-007-008	cambio balinera piloto	1	\$ 94.500	19%	\$ 94.500
BVB-007-010	reperacion prensa	1	\$ 7.357.500	19%	\$ 7.357.500
BVB-007-013	cambio balinera embrague	1	\$ 472.500	19%	\$ 472.500
BVB-002-079	Cambio de aceite	1	\$ 1.541.000	19%	\$ 1.541.000
BVB-002-080	Cambio filtro de combustible	1	\$ 226.000	19%	\$ 226.000
BVB-002-081	Cambio filtro trampa	1	\$ 163.000	19%	\$ 163.000
BVB-002-082	Cambio filtro de agua	1	\$ 131.500	19%	\$ 131.500
BVB-002-083	Cambio filtro de aire	1	\$ 320.500	19%	\$ 320.500
BVB-002-084	Cambio filtro de aceite	1	\$ 273.500	19%	\$ 273.500
BVB-002-053	Reparacion turbo	1	\$ 6.306.000	19%	\$ 6.306.000

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

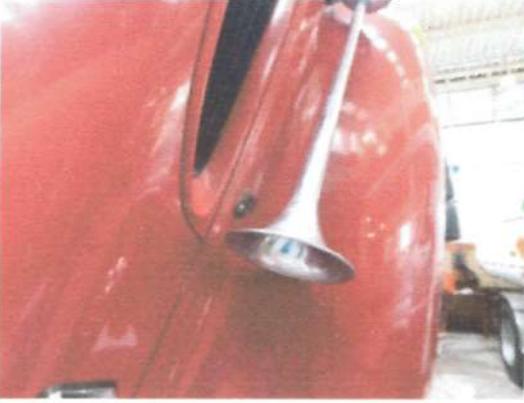
SUB-TOTAL \$ 16.282.773

IVA 3.093.726,89

TOTAL \$ 19.376.500

CT: Dominguez







FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-02-SSC-120-016
Versión: 0.0
Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
Página: 1 de 2

INICIO DEL PERIODO: 01 de junio de 2020
FINAL DEL PERIODO: 30 de junio de 2020

MARCA DEL VEHICULO: INTERNATIONAL
AÑO DE MATRICULA: 2014

NUMERO DEL VIN: 3HAKKAD7E1771393
NUMERO DE MATRICULA: OSB106 W23

NUMERO DE MOTOR: 53HM2U1604334-DT455

SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOMBRE DE QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	NOMBRE OPERARIO QUE RECIBE
1	21/06/2020	57,515 Km	BVB-024-005 Soporte o pedestal de la corneta de aire, soporte delantero Q y P	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
2	21/06/2020	57,515 Km	BVB-014-016 Sujetador de los fusibles, en línea Q y P	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3	21/06/2020	57,515 Km	BVB-006-014 Esparrago Q y P (3)	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
4	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-079 Cambio de aceite	62,515 Km	21/04/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
5	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible	62,515 Km	21/04/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
6	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-081 Cambio filtro trampa	62,515 Km	21/04/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
7	21/06/2020	57,515 Km	Bvb-002-083 Cambio filtro de aire	62,515 Km	21/04/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
8	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-084 Cambio filtro de aceite	62,515 Km	21/04/2021	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
9	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-053 Reparacion Turbo	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
10	21/06/2020	57,515 Km	BVB-007-011 Cepillar volante	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
11	21/06/2020	57,515 Km	BVB-007-008 Cambio balinera piloto	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

EXERCENIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Numero 10-15
Bucaramanga, Santander
Teléfono: 618565 Línea Emergencias 119-179-135
Teléfono: Dirección General 6572220



FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-CP-SGC-120-016
Version: 0.0
Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
Página: 2 de 2

INICIO DEL PERIODO 04 de junio de 2020
FINAL DEL PERIODO 07 meses cont-054-2020

MARCA DEL VEHICULO INTERNACIONAL
AÑO DE MATRICULA 2014

NUMERO DEL VIN 3HAKJAD7E171383
NUMERO DE MATRICULA OSB106 M23

NUMERO DE MOTOR 53THHAU1804334-DT465

SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NO. DE QUIEN ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA PREXIMO QUE RECIBE
12	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-071 Retenedor trasero de cigüeñal D y M	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
13	21/06/2020	57,515 Km	BVB-007-010 Reparacion prensa	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
14	21/06/2020	57,515 Km	BVB-002-082 Cambio filtro de agua	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
15	21/06/2020	57,515 Km	BVB-007-013 Cambio balniera embrague	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
xxx	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx

Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecucion de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
 Responsable IVA

Calle 18-16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM
0000000000009	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020
CLIENTE	BOMBBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR	
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA
VENDEDOR		CONSORCIO BOMBBEROS 2020	

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL
-----------	----------	------	-------	--------------	------	-------------

	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	101,681.00		101,681.00
	BVB-006-013 esparago Q y p					
	SERVICIO GRAVADO	3	19.00	596,218.33		1,788,655.00
	BVB-014-003 Bateria - Q y P una					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	282,353.00		282,353.00
	BVB-014-005 cambio escobillas de arrancador					

EL VALOR A PAGAR ES DE: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS .

DESCUENTO	SUBTOTAL	L.V.A	NETO A PAGAR
0.00	2,172,689.00	412,811.00	2,585,500.00

INTERNACIONAL 2014/ M 23 OSB 106

POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008.

CONSORCIADOS
 TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804403570-7...35%
 OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1...30%
 AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1...35%

RECIBI CONFORME C.C. 6 NIT.

Autorizo a CONSORCIO BOMBBEROS 2020 ó a quien represente sus derechos ó ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacredito - Cifin - Covníoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.

Original

OT Dominguez

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

TOTAL \$ 2,585,500

IVA 412,810,92

SUB-TOTAL \$ 2,172,689

Nº de parte	Descripcion	Cantidad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-014-005	esmbio eschillas de arrancador	1	\$ 336,000	19%	\$ 336,000
BVB-014-003	Bateria - Q y P una	3	\$ 709,500	19%	\$ 2,128,500
BVB-008-013	esperago Q y p	1	\$ 121,000	19%	\$ 121,000

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

KILOM. 57,842
 MODELO 2014
 VEHICULO INTERNACIONAL
 PLACA M 23 OSB 106

CONSORCIO BOMBEROS 2020
 NIT. 901.384.738
 Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
 NIT. 800.022.620-3

FECHA JULIO 21 2020



M 23

INTERNACIONAL 2014





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUENAVISITA

Código: F-OP-SGC-120-016
Version: 0.0
Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
Página: 2 de 2

INICIO DEL PERIODO: 04 de junio de 2020
FINAL DEL PERIODO: 7 Meses cont-05-0-2020

MARCA DEL VEHICULO: INTERNACIONAL
AÑO DE MATRICULA: 2014

NUMERO DEL VIN: SHAMKAD97EL7A393
NUMERO DE MATRICULA: OSB106 M23

NUMERO DE MOTOR: 531-IM2U160434-DT466

SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A	NOVEDADES QUE SE ENVIA A MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE
1	17/07/2020	57,842 Km	BVB-006-013 Esparrago q y P	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
2	17/07/2020	57,842 Km	BVB-014-003 Bateria Q y P (3)	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
3	17/07/2020	57,842 Km	BVB-014-005 Cambio escobillas de arrancador	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX			
xxx	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx
Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.								

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
Responsable IVA

Cile 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 00000000010
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	189,915.44		189,915.44
	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	136,975.00		136,975.00
	BVB-002-081 Cambio filtro trampa					
	SERVICIO GRAVADO	1	19.00	154,202.00		154,202.00
	BVB-002-007 Escaner					

EL VALOR A PAGAR ES DE: QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS .	DESCUENTO	0.00
	SUBTOTAL	481,092.44
	I.V.A	91,407.56
FORD 550 2013/ M25	NETO A PAGAR	572,500.00

POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

Contabilidad

FECHA

JUNIO 9.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738

Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. 24.102

MODELO 2013

VEHICULO FORD 550

PLACA M 25

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Canti dad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-002-080	Cambio filtro de combustible	1	\$ 228.000	19%	\$ 226.000
BVB-002-081	Cambio filtro trampa	1	\$ 163.000	19%	\$ 163.000
BVB-002-007	Escaner	1	\$ 183.500	19%	\$ 183.500

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 481.092

IVA 91.407,58

TOTAL \$ 572.500

CT: Dominguez

M 25

FORD 550 2013





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SEG-120-016
 Versión: 0.0
 Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
 Página: 1 de 1

INICIO DEL PERIODO		MARCA DEL VEHICULO		NUMERO DEL VIN		NUMERO DE MOTOR		
FINAL DEL PERIODO		AÑO DE MATRICULA		NUMERO DE MATRICULA		OSB107		
FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A		KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO		SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO		NOMBRE DE QUIEN ENVIÓ A MANTENIMIENTO		
FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A		KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO		FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A		FIRMA TECNICO QUE ENTREGA		
FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D/M/A		KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO		FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO D/M/A		FIRMA OPERARIO QUE RECIBE		
1	9/04/2020	24,102 Kms	34,100 Kms	BVB-002-080 Cambio filtro de combustible	9/06/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
2	9/04/2020	24,102 Kms	34,100 Kms	BVB-002-081 Cambio filtro trampa	9/06/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
3	9/04/2020	24,102 Kms	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	BVB-002-007 Escanner	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
xxxxxx	Un item puede cubrir varios repuestos durante el procedimiento de ejecución de este, es decir componentes varios que integran un mismo mecanismo.							XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EXCELENCIA Y COMPROMISO

CONSORCIO BOMBEROS 2020
NIT 901.343.614-2

NIT. 901,384,738 - 2
 Responsable IVA

Cile 18 16-16 San Francisco - Bucaramanga - Santander - PBX: (7) 6714052

FACTURA DE VENTA	BM 00000000011
Autorización Numeración Facturación 18764001907809 Desde 2020/008/01 Autoriza Numeración BM 1 A BM 500 Vigencia 12 meses	

FECHA	12 de agosto del 2020	VENCIMIENTO	11 de septiembre del 2020		
CLIENTE	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	TELÉFONO	6526666	TIPO DE PAGO	Credito a 30 días
NIT.	800,022,620 - 3	CELULAR			
DIRECCION	CL 44 10 13	CIUDAD	BUCARAMANGA	VENDEDOR	CONSORCIO BOMBEROS 2020

COD GRUPO	PRODUCTO	CANT	IVA %	VR. UNITARIO	DCTO	VALOR TOTAL	
	SERVICIO GRAVADO BVB-005-053 Amortiguador de la suspensión de aire Q y P	1	19.00	596,218.49		596,218.49	
EL VALOR A PAGAR ES DE: SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS .						DESCUENTO	0.00
						SUBTOTAL	596,218.49
						I.V.A	113,281.51
INTERNACIONAL 2014/M 26 OSB 164						NETO A PAGAR	709,500.00
POR TODO PAGO O ABONO REALIZADO SOLICITE EL RECIBO DE CAJA - Después de 15 días NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES							

La presente factura de venta, por sí sola, surte los efectos de título valor en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1231 del 2008. CONSORCIADOS TODO CAMPEROS LIMITADA NIT 804003570-7 ...35% OLGA LUCIA NIÑO MORENO NIT 63442968-1.....30% AUTOMOTRIZ GBC SAS NIT 901078013-1.....35%	RECIBÍ CONFORME C.C. ó NIT.
Autorizo a CONSORCIO BOMBEROS 2020 ó a quién represente sus derechos ú ostente en el futuro la calidad de acreedor, a reportar, procesar o divulgar a las Centrales de Riesgo (Datacrédito - Cifin - Covinoc) ó a cualquier otra entidad que maneje o administre las bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial.	
Factura elaborada por el Software Contable y Administrativo MaGister.	

FECHA JUNIO 16.2020

CONSORCIO BOMBEROS 2020

Nit. 901.384.738
Calle 18 16-16

SEÑORES: BOMBEROS DE BUCARAMANGA
Nit. 800.022.620-3

KILOM. MODELO 2014
VEHICULO INTERNACIONAL
PLACA M 26 OSB 164

COTIZACION CONTRATO No.054 DE 02/06/2020

Nº de parte	Descripcion	Cantidad	Valor unitario con IVA	% Iva	Valor total
BVB-005-053	Amortiguador de la suspensión de aire Q y P	1	\$ 709.500	19%	\$ 709.500
		1		19%	

ORDEN CT. WILLIAMS DOMINGUEZ

SUB-TOTAL \$ 596.218

IVA 113.281,51

TOTAL \$ 709.500

CT Dominguez

M 26

INTERNACIONAL 2014





FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Código: F-OP-SGC-120-016
 Versión: 0.0
 Fecha Aprobación: junio 11 de 2020
 Página: 1 de 1

SERVICIO NUMERO	FECHA SERVICIO DE MANTENIMIENTO D7/M/A	KILOMETRAJE DEL VEHICULO EN MANTENIMIENTO	SERVICIO REALIZADO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO	KILOMETRAJE PROXIMO MANTENIMIENTO	FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO O/M/A	NOMBRE DE PERSONA EN MANTENIMIENTO	FIRMA TECNICO QUE ENTREGA	FIRMA OPERARIO QUE RECIBE	NUMERO DE MOTOR	CUMMIN ISM
1	8/05/2020		BVB-005-053 Amortiguador de la suspensión de aire Q y P	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>			
XXXX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 Pbx: 6526666 Línea Emergencias 119-123-139
 Teléfono: Dirección General: 6522220

2. Concepto **0 1** Inscripción
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **14693752926**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **9 0 1 3 8 4 7 3 8 2** 6. DV **2** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Bucaramanga** 14. Buzón electrónico **4**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **9 0 1 3 8 4 7 3 8 2** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social **CONSORCIO BOMBEROS 2020**

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **1 6 9 Santander** 40. Ciudad/Municipio **6 8 Bucaramanga** 0 0 1

41. Dirección principal **CL 18 16 16 BRR SAN FRANCISCO**

42. Correo electrónico **licitacionesgbc@gmail.com** 43. Código postal 44. Teléfono 1 **6 7 1 4 0 5 2** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 5 2 0	2 0 2 0 0 5 2 9	4 5 3 0	2 0 2 0 0 5 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **7 1 4 4 8**

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **1 0** 61. Fecha **2020 - 06 - 01 / 18 : 33: 11**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1 6 1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **GUERRERO BARAJAS MONICA**

985. Cargo **Gestor III**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 DIRECCIÓN: CALLE 15 16 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 TIPO APORTANTE: OTRO APORTANTE
 TIPO EMPRESA: EMPRESA PRIVADA
 APORTANTE DESIGNADO: PAGO APORTES SALUD, PENSA E ICDF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 7757280378 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS
 PERIODO COTIZACIÓN: 2020 PERIODO COTIZACIÓN SALDO: 2020/07/03
 FECHA PAGO (usuariomayor): 2020/07/03 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 57152395
 MES: Julio AÑO: 2020

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NIT: 91078913
 AUTOMOTRIZ SAN ANDRÉS
 BAJIENOS DE 200 COTIZANTES
 Comercio de partes, piezas, repuestos y accesorios

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	LPC	APORTES	MORA	
33031	33031-PORVENIR		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 1.319.000
33031	33031-PROTECCION		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 367.000
33031	33031-COMPENSA		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 2.036.000
SUBTOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 2.722.000

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	LPC	APORTES	MORA	
EP616	EP616-COPIA S.A.		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 48.000
EP614	EP614-SALUD NUEVA EPS		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 102.500
EP602	EP602-SALUD TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 102.500
EP606	EP606-SANTAS S.A.		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 102.500
EP609	EP609-SALUD BIA EPS		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 37.400
EP604	EP604-SALUD BIA EPS		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 37.400
EP604	EP604-SPECIAL MEDICAL		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 42.700
EP610	EP610-CA BARRAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 33.200
SUBTOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 44.100
TOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 1.234.200

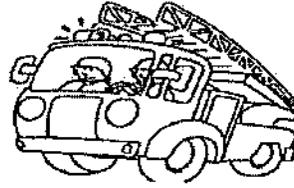
CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	LPC	APORTES	MORA	
144	144-SEGURIDAD DE VIDA COLPATRY S.A.		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 597.400
SUBTOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 597.400

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	LPC	APORTES	MORA	
CO740	CO740-COMPENSA		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 837.100
SUBTOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 837.100

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	LPC	APORTES	MORA	
CO740	CO740-COMPENSA		0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 837.100
SUBTOTAL:			0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 837.100

Nº IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO APORTANTE	SALDO	TIPO DE SALDO	MORA	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		TOTAL APORTES	CENTRO DE TRABAJO	MORA	VALOR PAGADO
									ADMINISTRADORA	NOMBRE	INDICADOR	APORTES VOLUNTARIOS				
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.270.816	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 203.300	\$ 203.300	\$ 0	\$ 0	\$ 203.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 397.302	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 140.000	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 140.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 176.200	\$ 176.200	\$ 0	\$ 0	\$ 176.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000	Normal	0		3514-COLPENSI	Normal	\$ 192.000	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 192.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3514	COLPENSI	3514-COLPENSI	\$ 1.101.000													

Consorcio BOMBEROS 2020



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO SOBRE HONORARIOS

Bucaramanga, 24 de agosto de 2020.

Señores:
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
CARLOS ANDRES ARIZA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario área de contabilidad
CIUDAD

REF: DESCUENTO POR HONORARIOS

CONSORCIO BOMBEROS 2020, identificado con Nit No. 901.384.738, de manera voluntaria autorizo que, del **PAGO PARCIAL POR SERVICIOS**, derivados del Contrato No. 054 de 2020, para que se me descuente el valor de las estampillas departamentales y los gastos de sistematización.

Los cuales corresponden a la cuenta de cobro N° 01, para el período comprendido entre el dos (02) de junio de 2020 hasta el doce (12) de agosto de 2020.

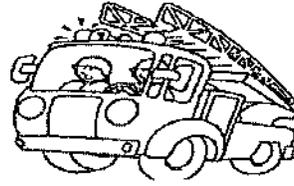
El valor a cobrar es de **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTAS Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$115.194.462)**

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	PORCENTAJE	VALOR
PRO HOSPITAL	\$ 96.802.068	2%	\$ 1.936.041,36
PRO UIS	\$96.802.068	2%	\$ 1.936.041,36
GASTOS DE SISTEMATIZACION	\$ 3.872.082,72	10%	\$ 387.208,27

CALLE 18 No. 16-16 SAN FRANCISCO - Teléfonos: 6714052 BUCARAMANGA - COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

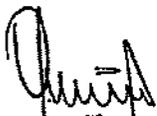
Consorcio BOMBEROS 2020



TOTAL	\$4.259.290,99
-------	----------------

NOTA: El valor de la base gravable en los gastos de sistematización corresponde a la suma de las dos estampillas

Cordialmente,



GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal
CC. 91.218.634 de Bucaramanga